

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

> Hermosillo, Sonora Tomo CCXI

Número 26 Secc. Il Jueves 30 de Marzo de 2023

CONTENIDO

FEDERAL ♦ JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ♦ Edicto extinción de dominio expediente 2/2023-II.

ESTATAL ♦ SECRETARÍA DE HACIENDA ♦ Acuerdo por el que se notifica el periodo de vacaciones generales de semana santa, que comprenden los días 06 y 07 de abril del año 2023, del personal adscrito a la Secretaría de Hacienda del Estado. ♦ JUNTA DE CAMINOS ♦ Convocatoria no. 004. ♦ INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME ♦ Licitación Pública Internacional Abierta LPA-926030919-001-2023.

MUNICIPAL ♦ H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO ♦ Convocatoria pública 002-2023.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO DRA. ANA LUISA CHÁVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX



EDICTO

DEMANDADO: A TODA PERSONA QUE SE OSTENTE COMO DUEÑO O PROPIETARIO DE LA AVIONETA AFECTA A LA EXTINCIÓN.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO 2/2023-II, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En el juicio de extinción de dominio 2/2023-II, la Juez Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, ordenó en proyeído de diez de febrero de dos mil veintitrés, emplazar por medio de edictos a cualquier persona que se ostente como dueño o propietario de la avioneta afecta a la extinción que será descrita más adelante: mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Diario Oficial de la Federación, el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, y por internet, en la página de la Fiscalia General de la República, para hacer de su conocimiento que cuenta con el plazo de treinta días hábiles contado a partir de que haya surtido efectos la publicación del último edicto, a efecto de dar contestación a la demanda, acreditar su interés jurídico y expresar lo que a su derecho convenga, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos en la secretaria de este juzgado, ubicado en Eduardo Molina número 2, acceso 5, planta baja, colonia Del Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, en la Ciudad de México.

Apercibimiento. Se apercibe al demandado para el cáso de no contestar la presente demanda en el plazo indicado, sé hará la declaratoria de rebeldía y se tendrá por contestada en sentido afirmativo y por perdidos los derechos procesales que no sé hicieron valer oportunamente, en términos de los artículos 195 y 196 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Asimismo, se hace constar que las partes en el juicio son: actora David Morales Franco, Dann Jafet Infante Villavicenció, Abraham Huertas Vázquez, Filliberta Pérez Tolentino y Héctor Guillermo Pineda Domínguez, en su carácter de Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio, dependiente de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Pénal Acusatorio en la Fiscalía General de la República; demandado: Quien se ostente como dueño o propietario de la avioneta afecta a la extinción.

El bien sobre el cual se ejerce la acción de extinción de dominio es:

Avioneta de Ala fija, color negro con un mamero visible

También identificado como:

 Una avioneta de ala fija, color negro con número visible N2023, con un llavero con la figura de naipes color blanco metal con dos llaves.



Igualmente identificado como:

 Una aeronave de ala fija, monomotor, en color negro con franjas beige, en los costados de fuselaje y empenaje, marca Cessna Aircraft Company, modelo 210, sin número de serie, la cual se fabricó entre 1960 y 1966, con la matrícula norteamericana N2023, la cual es apócrifa para esta aeronave.

Asimismo, como:

 Avionetas, otro, DHC-6, descripción: Aeronave de color negro, con número de matrícula N2023, estado físico REGULAR

Descripción del bien: Aeronave no apta para matricular por no contar con número de serie, ala fija, monomotor, color negro con franjas beige, marea Cessna Aircraft Company, modelo 210, sin número de serie, matricula norteamericana N2023.

Y finalmente, también identificada como:

Una aeronave de aproximadamente 3.70 metros de largo, por 2.10 de ancho (de alas) y una altura aproximada de 1.07 metros, marca Centurión Turbo Modelo Gessna de color negro, con franjas de color dorado, con puertas laterales, en la parte del fuselaje, no cuenta con ninguna leyenda, dicha avioneta cuenta con tren de aterrizaje aparentemente completo, observando las tres ruedas en buen estado de conservación, asimismo, se aprecia al frente de la aeronave tres aspas pintadas en color negro, en una de las aspas tiene una calcomanía con la levenda "MCCAULEY". Y en las puntas de cada una de ellas, tienen dos franjas de color blanco y una roja, con su respectivo grupo motopropulsor, en la cola cuenta con la matricula N2023; al momento de inspeccionar el interior de la aeronave, se observa en la cabina dos controles o mandos. Así como un tablero con diversos instrumentos de medición sin apreciar que haya falla o falte algún instrumento en el tablero. Dicha cabina cuenta con dos asientos de piel en color negro, en regular estado de conservación, y en el área de tripulación se observan al fondo un segundo nivel forrado en color gris.

Ciudad de México, veintiun de febrero de des mil veintitrés

Lic. Lizbeth Alajana Llamas Ruis
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción
de Dominio con Competencia en la República Maxicana Vog
Especializado en Juicios Orales Mercaritlés en la Britan Curanto,
con sede en la Ciudad de Mexico ESPCALIZAD EN JUCIOS

SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 79 fracción XIX y 81 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 15, 22 fracción II. 24, Apartado A, fracción II. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 5, 6, fracciones II, XXXVIII y LII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en el artículo 9 párrafo segundo del Código Fiscal del Estado de Sonora, de cuyo contenido se advierten los días que se consideran inhábiles cuando los plazos son fijados en días, así como que en dichos plazos, no se contarán los días en que tengan vacaciones generales las autoridades fiscales estatales, excepto cuando se trate de plazos para la presentación de declaraciones y pago de contribuciones, exclusivamente, en cuyos casos esos días se consideran hábiles.

Que resulta indispensable determinar los días que comprenden las vacaciones generales del personal adscrito a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Por lo anterior, debe hacerse del conocimiento público, mediante acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el período vacacional del personal adscrito a la Secretaría de Hacienda del Estado, a efecto de garantizar la seguridad jurídica de los gobernados, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE NOTIFICA EL PERIODO DE VAÇACIONES GENERALES DE SEMANA SANTA, QUE COMPRENDEN LOS DÍAS 06 Y 07 DE ABRIL DEL AÑO 2023, DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO.

PRIMERO. - Para efectos del artículo 9 párrafo segundo del Código Fiscal del Estado de Sonora, son días inhábiles para la Secretaría de Hacienda del Estado, los días 06 y 07 de abril de 2023.

SEGUNDO. - Durante el período a que se reflere el punto PRIMERO del presente Acuerdo, no correrán los plazos y términos legales correspondientes en los actos, trámites y procedimientos que se sustanciarán ante las unidades administrativas de la Secretaría, lo anterior sin perjuicio del personal que cubra guardias y que es necesario para la operación y continuidad en el ejercicio de las facultades de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Codigo Fiscal del Estado de Sonora.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- La Secretaría de Hacienda del Estado, proveerá lo indispensable, en el caso de que, por la naturaleza del trabajo, este exija se mantenga en labores el personal necesario para no afectar las funciones propias de la misma.

Dado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 28 días del mes de marzo de 2023.

El SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.

4

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO.





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

LICITACIÓNES PÚBLICAS ESTATALES No. LPO-926054987-012-2023, LPO-926054987-013-2023 Y LPO-926054987-014-2023

CONVOCATORIA No. 004

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones		Acto de presentación y apertura de proposiciones		
LPO-926054987-012-2023		\$3,694.00	11 de Abril de 2023	10 de Abril de 2023 a las 09:00 hrs.	11 de Abril de 2023 a las 13:00 hrs		17 de Abril de 2023 a las 09:00 hrs.		
Capital contable	-	Descripción general de l	abra		Plazo de ejecución				
mínimo requerido		L	rescripcion general de l	Início	termino				
\$3,700,000.00		RVACION Y REH - MAYO), DEL KN LOCA	01 de Septiembre de 2023						
No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones		Acto de presentación y apertura de proposiciones		
LPO-926054987-0	13-2023	\$3,694.00	13 de Abril de 2023	12 de Abril de 2023 a las 09:00 hrs.	13 de Abril de 2023 a las 09:00 hrs		18 de Abril de 2023 a las 09:00 hrs.		
Capital contable		Descripción general de la obra					Plazo de ejecución		
mínimo requerido			Descripcion general de	ia obra		Inicio	termino		
\$3,500,000.00		RVACION Y REP O AL KM 11+000 T	05 de Mayo de 2023	01 de Septiembre de 2023					
No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones		Acto de presentación y apertura de proposiciones		
LPO-926054987-014-2023		\$3,694.00	13 de Abril de 2023	12 de Abril de 2023 a las 09:00 hrs.		de Abril de 2023 las 12:00 hrs	18 de Abril de 2023 a las 12:00 hrs.		
Capital contable		Description assumed to be about				Plazo de ejecución			
mínimo requerido		Descripción general de la obra					termino		
\$4,800,000.00		0 AL KM 23+000		RRETERA CALLE 2200 D VARIAS LOCALIDADES IUAREZ.		05 de Mayo de 2023	01 de Septiembre de 2023		

^{1.} Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: https://www.compranet.son.ora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora ubicadas en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal SN Colenia San Luis, C.P.83160 Hermosillo, Sonora, los días: lunes a

de Caminos del Estado de Sonora ubicadas en BIvd. Ignacio Soto y Pedregal SIN Colonia San Luis, G.P.83160 Hermosillo, Sonora, los dias: lunes a viemes; con el siguiente horario: \$10.0 A 14:30.

2. Deberá registrar su interés mediante el uso de la opción "participar" e imprantir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en las Agencias Fiscales del Estado de Sonora o en la Institución Bancaria BBVA Bancomer.

3. La Junta de Actaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora o ubicada en BIvd. Ignacio Soto y Pedregai S/N Colonia San Luis, C.P.83160 Hermosillo, Sonora 4. So citograf à 30% de anticipo.

5. Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No. SH-ED-23-027 de fecha 22 de

febrero del 2023. febrero del 2023.
6. La presente Licitación se llevará a cabo de manera presencial.

7. No se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE. EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMAS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: (a). Domicillo legal: (b). Avriculo 5 y 118; (c). Capital contable mínimo requerido; (d). Acreditación del licitante; (c). Decadración de integridad; (f). Avriculo 24-bis del codigo fissal del estado de sonora; (g). Artículo sexto del capítulo II, sección primera de la Ley de Articomupción; (h). Escrito en el cual manifieste el licitante, de no desempeñar empleo cargo o comisión en el servicio público: (g). Protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública; (k). Pacto de integridad y lo correspondiente all Recibo por la compra de bises se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de for regulación sententemento, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA", con base en sus proplas evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos

Para determinar el licitante ganador al que se le ediudicará el contrato: "LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia

Invitados: Cualquier persona podrá seletir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en cualde de observedor, sin necesidad de adquifir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de entelación para cada uno de los actos enfelacidos en el recucadro de cada el licitación, en la Sala de Juntas de la Junta de Carninos del Estatod de Sonora ubicada en Blud. Ignacio Soto y Pedregal S/N Cotonia San Lula, C.P.83160 Hermoeillo, Sonora. Ademés, se invita a la Secretaria de la Contraioría General y Secretaria de Heolenda para que participen en los actos de las licitación el sa horas esfalacidas en los recucadors de la licitación.

Hermosillo, Sonora a 29 de Marzo del 2023.





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Instituto Tecnológico Superior de Cajeme Licitación Pública Internacional Abierta No. LPA-926030919-001-2023 RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública internacional Abierta

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número LPA-926030919-001-2023, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: http://compranet.sonora.gob.mx o bien para solo consulta en: la oficina de la Subdirección de Servicios Administrativos en Carretera Internacional a Nogales S/N Km. 2, colonia Amanecer 2 C.P. 85024, Obregón, Sonora, en un horario de 09:00 a 13:00 horas; puede pedirse información en los teléfonos 644 410-8650, Ext. 1104.

Licitación Pública Internacional Ablerta No.	LPA-926030919-001-2023		
Fecha de publicación en CompraNet	30/03/2023, 15:00 horas		
Descripción de la licitación	Rehabilitación y equipos de laboratorio		
Costo de inscripción	\$2,463.00		
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria		
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial		
Junta de aclaraciones	21/04/2023, 11:00 horas		
Visita a instalaciones	No aplica		
Presentación y apertura de proposiciones	27/04/2023, 13:00 horas		
Fallo	28/04/2023, 13:00 horas		

Cd. Obregón, Sonora, a 30 de marzo de 2023.

MTRA, MARTINA PATRICIA PATINO FIERRO DIRECTORA GENERAL

Instituto Tecnológico Superior de Cajenno GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

(Únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, con domicillo fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora)

Convocatoria pública: 002-2023

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública de carácter estatal para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

	Numero de Licitación							
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, VIALIDAD Y CAMBIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRO- SANITARIA DE LA CALLE LUCRECIA RUIZ DE AYÓN PARA SU CONEXIÓN CON LA CALLE MIGUEL PIÑA EN LA COLONIA VILLA COLONIAL, HERMOSILLO, SONORA.							LPO-CMCOPH-02-2023	
Fecha límite de Adquisición de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable minimo requerido	Costo de la documentación	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	
04/04/2023 14:30 Hrs	03/04/2023 09:00 Horas	03/04/2023 11:00 horas	11/04/2023 10:00 horas	\$2,500,000.00	\$3,500.00	18/04/2023	60 días naturales	

- 1. Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar en la presente licitación pública estatal, podrán consultar las bases en las péginas de Internet https://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones_publicas.espx. Así mismo podrán consultar las bases en la oficina de la Dirección de Obras de CMCOP Hermosillo, ubicada en calle Morella Sin Número, entre calles Carbó y Palma en la Col. Casa Blanca, C.P. 83079, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. Tel. 662-289-32-37, 662-269-32-40, 662-289-32-47; en horario de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viemes, en días hábiles, durante el periodo comprendido del 29 de marzo al 4 de abril de 2023.
- 2. Para adquirir las bases de la presente licitación pública, los interesados deberán acudir a la oficina de la Dirección de Obras de CMCOP Hermosillo, ublicada en la dirección, horarda y fechas mencionadas anteriormente, con el comprobante del deposito a la cuenta bancaría HSBC 4013651361; transferencia electrónica realizada a la CLABE interbancaria HSBC 021760040136513517 à nombre del CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA o en efectivo; lo anterior con el fin de que se le extienda el respectivo comprobante de registro de inscripción y del pago, con un importe de \$3,500.00 (Son: Tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) I.VA incluido. El pago deberá realizarse dentro del período de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
- 3. La presente licitación pública es estatal, por lo que solo se permitirá la perticipación de personas de nacionalidad mexicana con domicillo fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida las oficinas de CMCOP Hermosillo, ubicadas en calle Moreila Sin Número, entre calles Carbó y Palma en la Col. Casa Blanca, C.P. 83079, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. Tel. 662-289-32-37, 662-289-32-40, 662-289-32-
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de CMCOP Hermosillo, ublicada en calle Morella Sin Número, entre calles Candó y Pelíme en la Col. Case Blanca, C.P. 83079, de la Cludad de Hermosillo, Sonora. Tel. 662-269-32-37, 662-269-32-40, 662-269-32-47, en las horas y fechas señaladas.
- Para el Inicio de los trabajos CMCOP Harmosillo otorgará un anticipo equivalente al 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Los recursos para la ejecución de las obras materia de esta licitación provienen de recursos municipales, según oficio de Tesorería Municipal Núm. TMH-843/III/2023 de fecha 13 de marzo de 2023.
- Con base en lo estipulado en el artículo 48 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado
 de Sonora "LA CONVOCANTE" permitirá la subcontratación respecto de partes de obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan
 su instalación en la obra.
- 9. Se Invita a la titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participé en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 46 horas antes de los mismos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrá ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
- 11. Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo etablecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 29 de marzo de 2023

LIC. CÉSAR RUBENTASCON MUÑOZ. COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCETTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA.

Tomo CCXI · Hermosillo, Sonora · Número 26 Secc. II · Jueves 30 de Marzo de 2023



GOBIERNO DE SONORA BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2023CCXI26II-30032023-A09F96669

